

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diez veinte, en el local ubicado en Klm. 22 vía a la costa, siendo las diez y seis horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **"CRILARSA CIA ANÓNIMA"** con la asistencia de los señores: Sr. **CRISTOBAL EDUARDO PAZMIÑO MOLINA** por sus propios derechos, propietario de 1,250.000.00 acciones; Sr. **VADIN CRISTOFHER PAZMIÑO KRAVETS** por sus propios derechos, propietaria de 1,250.000,00 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales por un valor de 0.04 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2019;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

Actúa como presidente de la Junta, su titular Sr. Cristóbal Pazmiño Molina Gerente General de la compañía y en calidad de secretario, el Sr. **Vadin Pazmiño Kravets**, Presidente de la compañía. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario e inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.....

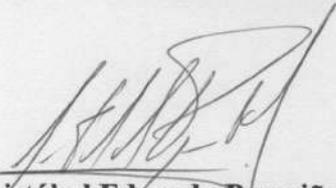
Se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.....

Luego se trata el tercer punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.....

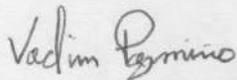
En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día la Junta se pronuncia sobre el destino de las utilidades y se concreta en los términos siguientes:

- a) Que las utilidades obtenidas en el año 2019 se cancele la participación del 15% para los trabajadores en la fecha correspondiente.
- b) Que la Utilidad Contable después de deducir la participación de los trabajadores y el impuesto causado que del mismo se ha compensado dentro del ejercicio 2019 el valor de \$6.700,99 que corresponde a retenciones en la fuente y \$ 754.32 anticipo impuesto a la renta, destinar que el saldo de las utilidades se mantenga en cuenta de Utilidades no Distribuidas en proporción al capital para cuando los accionistas decidan su distribución ya sea parcial o totalmente.
- c) La reserva legal a diciembre del 2019, no supera el 50 % de capital Social por lo que se destina apropiación de reserva legal.....

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las veinte horas. f) Sr. Cristóbal Eduardo Pazmiño Molina Accionista-presidente de la Junta; f) Sr. Vadin Cristofher Pazmiño Kravets secretario de la Junta. CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



Cristóbal Eduardo Pazmiño Molina
Gerente General – presidente de la Junta



Vadin Cristofher Pazmiño Molina
Presidente- secretario de la Junta